



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

En el Pleno de esta Corporación, celebrada en sesión ordinaria el 15 de junio de 2019, se dio cuenta de las Declaraciones anuales de Incompatibilidades y Actividades y Bienes Patrimoniales, realizadas por todos los miembros de la Corporación Municipal correspondientes al presente año y que han sido inscritos en el Registro de Intereses del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

San Esteban de Gormaz, 28 de junio de 2019.– La Alcaldesa Presidenta, M.<sup>a</sup> Luisa Aguilera Sastre.

1498

BOPSO-78-10072019